



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL JESUS MARIA N.º 002 DEL AÑO 2024

En la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas a los 31 días del mes de enero del 2024, siendo las 09H40 a.m. en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Jesús María, previa convocatoria se reúne en Asamblea Ordinaria la Junta Parroquial de Jesús María, presidido por la presidenta, Sra. María Del Cisne Wong Corrales, con la asistencia del Vicepresidente, Sr. Alfredo Alban Carpio y los vocales: Sr. Manuel Balarezo Balarezo, Sr. Adrián Fischert Ramos y Sra. Natalia Ríos Congo; actuando como Secretaria-Tesorera, la Ing. CPA. Annel Macías Morán; una vez constatado el quórum reglamentario y verificar que existe el quorum reglamentario para dar inicio a esta sesión, la señora presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día para su respectiva aprobación.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Una vez terminada con la lectura de los puntos del orden del día establecido en la convocatoria realizada el día lunes 29 de enero del 2023, para celebrarse hoy miércoles 31 de enero del 2024 a las 09H30, el Vicepresidente, Sr. Alfredo Alban mociona aprobar el orden del día y el Sr. Adrián Fischert apoyada dicha moción; se contabilizan cuatro votos a favor para aprobar el orden del día, dados por: Presidenta, Sra. María Wong Corrales, Vicepresidente, Sr. Alfredo Alban Carpio, Vocal, Sra. Natalia Maribel Ríos Congo y Sr. Adrián Fischert Ramos. En tal virtud con cuatro votos a favor la Junta Parroquial de Jesús María RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 001, con fecha lunes 15 de enero del 2024.
2. Informe correspondiente a los últimos quince días del mes de enero del 2024 de la Presidenta del GAD Parroquial Jesús María, Señora María Del Cisne Wong Corrales.
3. Informe de los oficios recibidos y enviados del GAD Parroquial Jesús María, conveniente a los últimos quince días del mes de enero del 2024.
4. Varios y resoluciones.
5. Clausura.

Presidenta, Sra. María Wong: Una vez que hemos aprobado el orden del día, sírvase usted señorita secretaria a dar lectura del primer punto.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como primer punto del orden del día, tenemos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 001, CON FECHA LUNES 15 DE ENERO DEL 2024.

Señora presidenta, informo que se envió a los señores vocales la copia simple del acta de sesión ordinaria N.º 001 del 2024 para su previa lectura y aprobación en esta sesión.

Presidenta, Sra. María Wong: Prosigua.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

Secretaria, CPA. Annel Macías: Señores vocales, alguno de ustedes que mocione aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N.º 001 del 2024.

Señora presidenta, el Vocal, Sr. Adrián Fischert mociona aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N.º 001 del 2024 y el Vocal, Sr. Manuel Balarezo aprueba la moción.

Presidenta, Sra. María Wong: Prosiga con la respectiva votación.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Se procederá a tomar la votación de los señores vocales que estuvieron presente en la sesión anterior para la aprobación del acta de sesión ordinaria N.º 001 del 2024.

Señores vocales indicar a favor o en contra:

- Sra. Natalia Maribel Ríos Congo: A favor
- Sr. Manuel Jesús Balarezo Balarezo: A favor
- Sr. Gerardo Alfredo Alban Carpio: A favor
- Sra. María Del Cisne Wong Corrales: A favor

Señora presidenta, con cinco votos a favor y en contra se aprueba el acta de sesión ordinaria N.º 001 con fecha 15 de enero del 2024.

Presidenta, Sra. María Wong: De acuerdo señorita secretaria, habiendo aprobado el acta de sesión ordinaria N.º 001 del presente año, puede proseguir con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como segundo punto tenemos:

2. INFORME CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2024 DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL JESÚS MARÍA, SEÑORA MARÍA DEL CISNE WONG CORRALES.

Presidenta, Sra. María Wong: El miércoles 17 de enero, se realizó la entrega de kits alimenticios de parte de la Prefectura Ciudadana del Guayas en la cabecera parroquial y el sector Tiwintza; de la misma manera, dando prioridad a nuestros ciudadanos, se realizó una brigada médica en el Rcto. San Jacinto, en la que se entregó medicina gratuita.

El día jueves 18 de enero, en conjunto a la Prefectura Ciudadana del Guayas, se realizó la entrega de 300 kits de alimentos a las personas vulnerables de la parroquia Jesús María; así mismo, el mismo día se asistió a una reunión virtual con representantes de MINTEL y demás autoridades de las diferentes parroquias.

El día viernes 19 de enero, se socializó con los moradores del Rcto. Jehová es La Tierra, acerca del lastrado de las calles.

El día lunes 22 de enero, se realizó trabajos de lastrado de calles en el Rcto. Jehová es la Tierra, atendiendo así la petición de los moradores de ese sector; El mismo día, se realizó una reunión de trabajo con el Tnte. Crnel. Rodrigo Pantoja, donde se solicitó la presencia de militares para realizar diferentes operativos en nuestra parroquia; Así mismo, gracias a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

la Prefectura Ciudadana del Guayas, se realizó pruebas médicas a los usuarios del Proyecto de la Escuela de Fútbol.

El día martes 23 de enero, se realizó trámites para realizar el convenio de pago con CNEL en la ciudad de milagro, por deudas adquiridas en administraciones anteriores.

El día jueves 25 de enero, se realizó la entrega de una silla de ruedas a Don Santos, morador del Rcto. Las Mercedes, dando prioridad a nuestros adultos mayores y a personas vulnerables de nuestra parroquia; el mismo día, gracias a la gestión realizada con anterioridad, tuvimos la presencia de los militares, mismos que realizaron diferentes recorridos en la cabecera parroquial y en el Rcto. Las Mercedes.

El día lunes 29 de enero, se realizó trámites para el convenio de pago con CNT en la ciudad de Guayaquil.

El día 30 de enero, se realizaron ayudas técnicas en el Rcto. La Montañita y en la Cooperativa 26 de Marzo.

Es todo cuanto puedo informar sobre mis actividades realizadas en estos últimos quince días del mes de enero.

Señorita secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como tercer punto del orden del día tenemos:

3. INFORME DE LOS OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS DEL GAD PARROQUIAL JESÚS MARÍA, CONVENIENTE A LOS ÚLTIMOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2024.

Entre los oficios enviados de los últimos quince días del mes de enero del 2024 se registran:

- Se envió oficio al Alcalde del Cantón Naranjal, solicitando nuevamente el convenio de concurrencia para la construcción del Parque San José, de la misma manera solicitando el convenio de concurrencia para la construcción del Parque de Las Mercedes y la Construcción de las gradas y camerinos en la Cabecera Parroquial.
- Se envió oficio a la Constructora Hidalgo E Hidalgo S.A. para solicitarle diez volquetadas de material fresado para el mantenimiento de las calles de la Parroquia Jesús María.
- Por el estado de excepción que decreto el presidente de la república y por la conmoción en la que estamos viviendo se envió solicitud a la Base de Taura para que se ejecute patrullajes en la cabecera Parroquial y los diferentes recintos de la Parroquia Jesús María, en la que parte del GAD Parroquial dotaremos de logística al personal.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

Entre los oficios enviados de los primeros quince días del mes de enero del 2024 se registran:

- Se recibió una invitación por parte del Concejo de Participación Ciudadana para que asistan a un taller de Rendición Ciudadana para los GADS Parroquiales, tanto para las instituciones, presidentes y vocales.
- Se recibió un oficio por parte de la Escuela 24 de Julio solicitando la fumigación en el plantel de mosquitos y vectores.
- Se recibió un documento por parte de la Vocal, Sra. Natalia Ríos; manifestando malestar por la presencia del Señor Centeno en las instalaciones del GAD Parroquial Jesús María; este oficio será tratado en puntos varios y resoluciones.

Señora presidenta, es todo cuanto puedo informar sobre los oficios recibidos y enviados que reposan en secretaria.

Presidenta, Sra. María Wong: Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como cuarto punto del orden del día tenemos:

4. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Este punto se deja abierto para que pueden añadir o resolver algún tema que se ha dicho de acuerdo al orden de día.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Tomo la palabra señora presidenta, sobre la fumigación que solicita la Escuela 24 de Julio, ¿ya se dio o no?

Presidenta, Sra. María Wong: No, aun no se ha dado, pero como contamos en la bomba para fumigar y vamos a proceder con la compra de los líquidos para realizar la respectiva fumigación para no solo fumigar en la escuela, sino en todos los recintos y cabecera parroquial. Con la petición que se hizo en la sesión anterior el material pétreo para la calle que queda atrás de la junta, pues se les dio dos volquetadas para el relleno.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Con respecto a Don Pedrito, el señor con discapacidad que le había nombrado, se les solicitó todos los datos personales; también quiero manifestar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

sobre el arreglo de iluminarias de la cancha del Sector Las Tecas y del Recinto San Nicolas.

Están solicitando la limpieza de maleza del área verde de Las Tecas.

Presidenta, Sra. María Wong: Todo requerimiento por la ciudadanía para el GAD debe ser solicitado por oficio.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: También fuera bueno enviar un oficio al Ministerio de Transporte para una inspección del puente de Jesús María, ya que se lo ven en mal estado.

Presidenta, Sra. María Wong: Voy a acotar acerca del documento emitido por la Vocal, Sra. Natalia Ríos, el mismo que ingreso a secretaria y recibido por la Ing. Verónica Medina el día 19 de enero del 2024, a las 11:00 a.m.; se adjunta a esta acta el oficio para más comprensión.

Primeramente, quiero acotar que en este documento la Sra. Natalia Ríos indica que fue electa por la soberanía popular; y quiero aclarar que usted no fue electa por el pueblo, si no que está aquí porque Don Sergio Zambrano que, si fue electo legalmente por la soberanía popular, tuvo impedimento laboral y no pudo asumir el cargo como correspondía, de lo contrario, si usted dice que fue electa, me podría decir con cuantos votos ganó;

También la Sra. Natalia Ríos se cree juez, ya que alega que aquí se ha cometido un presunto delito de usurpación y simulación de funciones públicas;

Se manifiesta en el documento textualmente: *"Que por sentido común y sin necesidad de asesoramiento, solo se requiere de leer la normativa legal aplicable a nuestro caso y mas leyes en cada caso en concreto"*, aquí indica que la ella no necesita asesoramiento, pero no se usted señores vocales, pero yo si lo necesito, porque no me la sé todas ni soy abogada en este caso, y la felicito porque se sabe todas las leyes, que bien por usted;

Textualmente también manifiesta acerca de un supuesto mensaje que escribí en un grupo que tenemos de las autoridades del GAD Parroquial Jesús María: *"ha ingresado sin mi consentimiento a las oficinas del GAD Parroquial de Jesús María"*, para este escrito la señora Natalia ha adjuntado las fotos de los chats; pero si se fijan bien en el mensaje dice:

"ya que en ningún momento la persona en mención ha ingresado sin mi consentimiento a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

En las oficinas del GAD Parroquial de Jesús María", claramente se ve un mensaje distorsionado por la señora Natalia ya que no pone el mensaje completo del chat;

También quiero aclarar que el Sr. Centeno jamás ha manipulado documentación confidencial, ya que lo único que el hacía y con mi autorización, es apoyarnos en el llenado de las fichas de inscripción de la escuela de fútbol, porque la documentación estrictamente confidencial solo lo maneja las personas encargadas de oficina y mi persona como representante legal de esta institución. Cabe recalcar que en las instituciones públicas casi todo es "público", como su palabra lo dice, es público, por lo tanto, toda acción es mostrada a la ciudadanía por diferentes medios digitales y plataformas, tales como el Sercop, Lotaip, etc.;

En el documento manifiesta lo siguiente: "...a más de aquello el pueblo soberano nos eligió para servir no para ser servidos o tener servidumbre por mero capricho..."; yo María Del Cisne Wong, rechazo su expresión el cual se refiere acerca de "servidumbre", porque usted se está refiriendo hacia el chico Centeno, pero yo rechazo esas palabras de usted hacia cualquier persona al referirse como servidumbre, ya que no son palabras para referirse a alguien;

De la misma manera, les recuerdo que yo puedo delegar funciones administrativas, el cual es muy distinto a designar. Siempre que yo les hago una delegación, no lo hago de boca, sino por escrito, porque esa es la constancia que se tiene en secretaría. Siempre los tomo en cuenta, porque cuando yo no puedo asistir a alguna reunión o actividad, se le delega al Vicepresidente, el Sr. Alfredo Alban, y las veces que él no ha podido como fue el caso del día de ayer, que llegó la maquinaria de la prefectura, se designó al compañero Manuel Balarezo.

Doy a conocer este documento, ya que veo muchas falencias en su escrito, Señores vocales, se les ha dado copia a cada uno de ustedes, para que analicen y verifiquen lo antes expuesto y cualquier duda en la que piensen que estoy errando legalmente, me lo hace saber por escrito y lo ingresan por secretaría.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: La felicito por la voz fuerte con la que se ha dirigido hoy, sería bueno, así como se está leyendo este documento se nos tome en consideración y se cumple



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

las comisiones que hay en cada uno de nosotros. Con respecto al Señor Centeno, que, aunque mis compañeros callan, pero se que eso está mal y ya queda en usted señora presidenta.

Aquí en sesión, pido que se saque del grupo de WhatsApp de la prefectura al señor Centeno y me ponga a mí como administradora. En cuanto al profesor contratado por la junta, pida se me haga saber por cuanto lo contrataron, como va a hacer el trabajo del chico, de donde se la va a hacer cancelado.

Presidenta, Sra. María Wong: Como es de conocimiento, ustedes están para fiscalizar, ahí va la parte de ustedes; todo es público, y cuando ustedes quieran saber de algún proceso, deben hacerlo llegar por escrito y de la misma manera será respondido por escrito. Con respecto al ayudan del profesor de la escuela de futbol, para su conocimiento y de los demás vocales, yo no he contratado todavía a nadie, el chico es esta ahí tal vez porque el profesor le ha pedido ayuda o alguna otra persona, pero no ha sido contratado aún. La lista de los chicos que entrenan aún no se les puede hacer llegar, ya que la prefectura del Guayas no la ha hecho llegar, ya que ellos tomaron las pruebas medicas y manejan aun esa información. Si alguien mas tiene que añadir algo a este punto de varios y resoluciones le sedo la palabra.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Estuve hablando con el profesor de la escuela de futbol, y el día que estuvieron todos los chicos, es porque se había solicitado la presencia de todas las categorías en el mismo horario; ahora, porque estuvo el chico ayudando al profesor, porque el profesor tenía exámenes y le pidió que le ayudara con los entrenamientos de los chicos. Con otro tema, mencionaron que voy a figuretear, a lo único que voy es a ver como se está entrenado, tomo las fotos a los chicos para promocionar la escuela de futbol y nada más.

Vocal, Adrián Fischert: Con el tema del Señor Centeno creo que ya lo manifesté en la sesión anterior, pero si quiero acotar sobre el presupuesto, ya que lo aprobamos todos nosotros, y por lo tanto también nos llevamos una responsabilidad. Para solicitar alguna consulta o asesoría para la presidenta, quiero indicar que para eso está Conagopare y el Concejo de Participación Ciudadana, para que a través de sus abogados le de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

asesoramiento. Algo que sugiero, es que todos los grupos de WhatsApp los lidere la secretaria, no otra persona, para evitar estos inconvenientes con alguno de los vocales u otra persona, ya que la secretaria le pasa toda la información a la presidenta y vocales.

Deberíamos tener en cuenta que para las sesiones solo se deberían topar temas acordes y en beneficio de la parroquia y no este tema de la señora Natalia Ríos, ya que como saben, el trabajo es para la secretaria que tiene que estar tipiando y esto no corresponde a la sesión, así que sugiero, que se convoque a otra reunión para para tratar estos temas.

Presidenta, Sra. María Wong: Aclaro que la secretaria si está como administradora del grupo de WhatsApp, el profesor de la escuela de fútbol y Don Manuel Balarezo, ya que el preside la comisión de deporte y así quedaran de ahora en adelante.

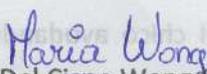
Señorita secretaria, habiendo culminado el cuarto punto del orden del día, dé lectura al siguiente.

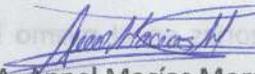
Secretaria, CPA. Annel Macías: Como quinto y último punto del orden del día tenemos:

5. CLAUSURA

Presidenta, Sra. María Wong: Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión Ordinaria N.º 002 del año 2024, siendo las 10:37 a.m., del día lunes 31 de enero del 2024 DECLARO LEGALMENTE clausurada la sesión.

Firmando como constancia la señora presidenta y la señorita secretaria – tesorera:


María Del Cisne Wong Corrales
Presidenta
GAD Parroquial Rural Jesús María


CPA. Annel Macías Morán
Secretaria-Tesorerera
GAD Parroquial Rural Jesús María

La suscrita CPA. Annel Macías, secretaria de la Junta Parroquial de Jesús María SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria N.º 002 del día 31 de enero del 2024. Todas las resoluciones que surtan efecto de esta sesión se realizarán con efecto inmediato en necesidad de haber sido aprobada la presente acta.


CPA. Annel Macías Morán
Secretaria-Tesorerera
GAD Parroquial Rural Jesús María

